



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS
PROCESO CAS N° 07-2022-SERNANP
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES
COMUNICADO

01.-ESP.PN.RABISEO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR FUERZAS ARMADAS (*)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	DE LA ROCA SANCHEZ SANDRO	45	16	30	91	9.1	100.1	GANADOR (**)
2	SILGUERA ESPINAL GRISELLE TIFFANY	45	18	33	96	-	96	ACCESITARIO 1
3	TENORIO MONTOYA LUIS ALEXANDER	45	18	31	94	-	94	ACCESITARIO 2
4	ALVARADO ISLA ROGER ORLANDO	45	18	30	93	-	93	NO APTO
5	FARFAN DE LA CRUZ CLARIZETT MERCCI	36	20	35	91	-	91	NO APTO
6	PANDURO ALIAGA JHONATAN MANUEL	45	16	30	91	-	91	NO APTO
7	PONTE LEON JOSE	45	16	30	91	-	91	NO APTO
8	CRISOSTOMO DAMIAN LESLY ANA	45	14	31	90	-	90	NO APTO
9	CAMASCA ROSALES HEDA ANNIE	45	14	30	89	-	89	NO APTO
10	GARCIA RAMIREZ GABRIEL GENARO	45	14	30	89	-	89	NO APTO
11	MIO MORALES LUCY BRIGITE	40	16	31	87	-	87	NO APTO
12	CLEMENTE LAURENTE LEYLA SULEMA	45	14	NSP	-	-	-	-
13	DEL CASTILLO MUÑOZ THALIA	45	14	NSP	-	-	-	-
14	LOZADA TORRES HOWAR JHON	41	16	NSP	-	-	-	-
15	MATOS BAUTISTA DAYAN NOEMI	45	16	NSP	-	-	-	-
16	PLAZA ARCE IRIS JAQUELINE	45	14	NSP	-	-	-	-
17	QUISPE GARCIA JUNIOR ELVIS	45	14	NSP	-	-	-	-

(*) De acuerdo a las Bases de la Convocatoria, se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, a los postulantes que hayan acreditado la condición de ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

(**) De acuerdo con la información recibida el día 15.08.2022 al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe, el postulante Sandro De La Roca Sanchez **comunicó su desistimiento** a la plaza que resultó ganador 01.-ESP.PN.RABISEO

Por consiguiente, la Srta. **GRISELLE TIFFANY SILGUERA ESPINAL** al ser accesitaria 1 a la plaza con código **01.- ESP.PN.RABISEO** será quien ocupe la plaza convocada.

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

2. En la sección “Declaraciones Juradas”, publicadas a continuación del “Resultado Final” en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.
3. La fecha de inicio de labores será el **16/08/2022**, debiendo el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** coordinar la modalidad de prestación de servicios con la Unidad contratante y/o con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, al teléfono móvil 954167360.